AUTOCENTRO S.A.

Direcc.: Cdla. Sta. Cecilia Calle 4ta. s/n y Av. La Quinta
Guayaquil – Ecuador

INFORME DE COMISARIO DE AUTOCENTRO S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías del Registro Oficial N° 345 de Mayo 11 de 1990.

Someto a consideración y aprobación de la Junta el Informe sobre la revisión practicada al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Comprobantes y Registros Contables del período comprendido entre: el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2002, informe en que expongo mi opinión.

1.- En mi opinión los saldos de las cuentas que aparecen en los Estados Financieros reflejan fielmente el saldo del movimiento de las mismas según sus registros contables. Los mismos que han sido preparados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y a las disposiciones por las entidades controladas por la Superintendencia de Compañías. El libro de Actas de la Junta General y el de Acciones se encuentran conforme a las disposiciones de la Ley y Reglamento que exige la Superintendencia de Compañías.

2.- La documentación se encuentra archivada adecuadamente, las Obligaciones Legales, Tributarias e Impositivas se cumplen oportunamente

Agradeciendo la cooperación brindada para el cumplimiento de mis obligaciones como Comisario, me suscribo de ustedes.

Atentamente,

Geovanny Espinoza González
Comisario

Guayaquil, 18 de Septiembre de 2003

SOCIEDADES
SET. 2003